

Acta Sesión 93°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 18 de mayo de 2021, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 93 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Participa de la reunión el asesor jurídico de la Comisión, don Cristian Romero Cocuy.

Siendo las 15.30 horas se inicia la reunión:

I. Asistencia de asesores de la Subsecretaría de Educación Superior

Asisten, en calidad de invitados, don Aníbal Guerrero, asesor del Subsecretario de Educación Superior, y doña Marta Peters, de la División de Información y Acceso Subsecretaría de Educación Superior, a fin de comentar diversos temas de interés de la Comisión relacionados con el proceso de fijación de aranceles regulados.

En primer lugar, los invitados señalan que la Subsecretaría ha dado respuesta al oficio recibido desde la Contraloría General de la República a propósito de la presentación realizada al respecto por el CRUCH.

Por otro lado, informan que han existido diversas consultas y requerimientos por parte de las instituciones de educación superior que imparten la carrera de Derecho que fueron incorporadas al subgrupo de menor costo medio y que serán resueltas próximamente por la Subsecretaría.

Comentan, por último, que se están evaluando opciones de sistematización de los diversos mecanismos para recabar información desde las instituciones de educación superior (IES) que participan del régimen de gratuidad de estudios superiores. En particular, se aspira a hacer más eficientes dichos procesos, disminuyendo la carga que los requerimientos de información de distintas fuentes implican para las IES, por una parte, a la vez que se mejora la cantidad y calidad de la información disponible.

A propósito de este último tema, se comentan los alcances que iniciativas en tal sentido implican, realizando los comisionados diversas observaciones enfocadas en su efecto para el proceso de fijación de aranceles regulados, en especial, la conveniencia de contar con un módulo que contenga los datos que se requieren para aplicar la metodología de cálculo de aranceles en carreras de instituciones acogidas a la gratuidad.

Por su parte, y al finalizar esta reunión, los comisionados consultan sobre la postura de la Subsecretaría para mantener la opción de participar en forma virtual en las reuniones de la Comisión, una vez superado el actual estado de excepción. Los asesores de la Subsecretaría presentes manifiestan que ese tema será evaluado por la División Jurídica. Para avanzar en ese diálogo, los miembros de la Comisión acuerdan que el asesor de la Comisión, señor Romero, realice los contactos con tal unidad para evaluar integralmente el tema.

II. Próxima sesión

Se fija la próxima sesión para el jueves 20 de mayo de 2021 a las 15.30 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18.00 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.